

Hoy, en el debate del Proyecto de Ley de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica

El PP reclama una Ley Antiocupación y garantizar la atención de los bancos a los mayores y la España rural

- La portavoz de Consumo del GPP, Paloma Sanz, recuerda que “cada día 49 viviendas son usurpadas ilegalmente en España”
- Bienvenido de Arriba propone dar cobertura a las zonas rurales que no cuentan con sucursales ni red de cajeros automáticos a través de las oficinas de Correos
- Critican que Garzón “se dedique a atacar a todos los sectores productivos. Sobra el ministro y su Ministerio”

16, febrero, 2022. La portavoz de Consumo del Grupo Popular y senadora por Segovia, **Paloma Sanz** y el senador por Salamanca, **Bienvenido de Arriba**, han reclamado hoy al Gobierno de Sánchez una “Ley Antiocupación para proteger al propietario y no al delincuente”, así como que se garantice “la atención personalizada de los bancos a las personas mayores y la España rural”.

Durante el debate del Proyecto de Ley de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica en el Pleno del Senado, Paloma Sanz, tras recordar que en España “cada día 49 viviendas son usurpadas ilegalmente”, ha propuesto “penas de prisión de 1 a 3 años, reforzar la actuación de la Policía para que puedan desalojar a los ocupas en 12 horas y prohibir que se puedan empadronar para recibir subvenciones”.

¿Por qué rechaza el Gobierno una Ley Antiocupación?, ha preguntado la portavoz de Consumo del PP a la bancada socialista, al tiempo que ha señalado que “garantizar el derecho a la vivienda es una obligación del Estado, no de los propietarios de viviendas, que es lo que ustedes pretender aprobar hoy aquí”, ha denunciado.

Además, Sanz ha resaltado que, según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, las ocupaciones de viviendas crecieron un 18 por ciento, 13.389

casos hasta septiembre de 2021. “Cataluña sigue a la cabeza con 5.689 ocupaciones, un dato que cuadriplica los casos de la Comunidad de Madrid - 1.282 casos- y casi triplica a los de Andalucía, con 1.994 ocupaciones”.

“Sobra Garzón y su Ministerio”, ha defendido Paloma Sanz, que también ha criticado que el ministro “se dedique a atacar a todos los sectores productivos de España”. Así, ha apuntado que la mayor parte de las competencias están transferidas a las CC.AA. y el Ministerio sólo recibe 65,76 millones de euros de los PGE. “El Ministerio de Consumo se mantiene por razones estrictamente políticas”, ha remarcado.

ATENCIÓN PERSONALIZADA A LOS MAYORES Y LA ESPAÑA RURAL

Por otra parte, Bienvenido de Arriba, que ha intervenido en defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, 18 en total, ha reclamado “la atención personalizada al consumidor vulnerable en los servicios financieros de banca para que no exista discriminación por la brecha digital”.

Además, el senador popular por Salamanca ha defendido una enmienda presentada por su Grupo que pide también una atención personalizada de los bancos en el medio rural. Así, ha propuesto que “la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos y las entidades financieras, mediante convenios entre ambos, faciliten que las entidades bancarias presten sus servicios a través de las oficinas de Correos o unidades móviles, para dar cobertura a las zonas rurales que no cuentan con sucursales ni red de cajeros automáticos.

Paloma Sanz también se ha referido al cierre de sucursales bancarias y la digitalización de casi todas las actividades financieras, “lo que ha dejado atrás a buena parte de los más de 9 millones de españoles mayores de 65 años”. En este sentido, Paloma Sanz ha recordado los datos de la Fundación FOESSA, que apuntan que un 68,4 por ciento de los hogares formados sólo por personas mayores de 65 años están en situación de apagón digital, bien por carecer de conexión a internet, o bien por la falta de habilidades para utilizarlo.

Según ha resaltado Bienvenido de Arriba, “para el PP las personas constituyen el eje central de todas sus políticas porque la política tiene que estar al servicio de las personas y tiene que servir para ayudarles y solucionar sus problemas, mejorar su bienestar y su calidad de vida. Esto no consiste en colgarse medallas. Consiste en aportar soluciones”.

OFICINAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE ACCESIBLES

Otra de las enmiendas del GPP, ha explicado Bienvenido de Arriba, solicita que “exista una atención presencial, tanto de empresas como de administraciones

públicas, en sede física, para que los consumidores sean atendidos y se les proteja y que se dé información sobre atención al cliente en el etiquetado; que se evite la discriminación en las prácticas comerciales que se realizan por teléfono, contrataciones a distancia o ventas a domicilio; y que se aseguren oficinas de atención al cliente accesibles para las personas que tienen dificultades de movilidad.

Además, el Partido Popular ha introducido una referencia a la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, “en aras de dotar con una mayor protección los derechos de las personas con discapacidad”, ha destacado el senador popular por Salamanca.

Por último, Paloma Sanz y Bienvenido de Arriba han criticado que Garzón “se dedique a atacar a todos los sectores productivos. Sobra el ministro y su Ministerio”, han afirmado con rotundidad. “¿El Gobierno del señor Sánchez está dando la importancia necesaria que requiere la protección de los consumidores, o su objetivo no va más allá de mantener un Ministerio de Consumo superfluo por razones estrictamente políticas?, se han preguntado los senadores populares.